

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA LA ADMISIÓN A TRÁMITE E INADMISIÓN Y ARCHIVO DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2017, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL EJERCICIO 2017 LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES RECOGIDAS EN LA ORDEN DE 5 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LOS PROGRAMAS TALENTIA MÁSTER Y TALENTIA DOCTORADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON MOVILIDAD INTERNACIONAL (BOJA N. 135 DE 17/07/2017).**

Vistas las solicitudes presentadas por las personas interesadas en la convocatoria del programa Talentia Máster regulada por la Orden de 5 de abril de 2017 (BOJA número 215 de 05/11/2015) y efectuada mediante Resolución de 6 de julio de 2017, concurren los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1. Por Orden de 5 de abril de 2017 se aprueban las bases reguladoras del programa Talentia Máster.
2. Mediante Resolución de 6 de julio de 2017 se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2017.
3. El plazo de presentación de solicitudes transcurrió entre el 4 de septiembre y el 4 de octubre de 2017, conforme a lo dispuesto en el resuelvo segundo de la Resolución de 6 de julio de 2017.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes,

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

1. Conforme a lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la línea Talentia Máster de la Orden de 5 de octubre de 2015 las funciones de órgano instructor corresponden a la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento.
2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA número 215 de 05/11/2015) serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido.
3. Conforme a lo dispuesto en el resuelvo tercero de la Resolución de 6 de julio de 2017 las solicitudes deberán realizarse conforme al formulario-Anexo I, disponible en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía así como en la siguiente dirección electrónica: [www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento](http://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento).
4. Conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del Cuadro Resumen de la Orden de 5 de abril de 2017, la línea de subvención Talentia Máster está destinada a promover la realización de Máster u otros programas de especialización en universidades extranjeras de prestigio para cuya realización sea necesario estar en posesión de un título de grado o equivalente, sin que se incluya expresamente la realización de programas de Doctorado, para los que la misma orden recoge otra línea de subvenciones. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el apartado 2.a).3 del Cuadro Resumen, los programas subvencionados deberán iniciarse en el año en el que se publique la convocatoria o en el año inmediatamente posterior, es decir, 2017 o 2018.

Por lo expuesto, en ejercicio de las funciones atribuidas a esta Dirección General como órgano instructor,

**RESUELVO**


1. Inadmitir las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo I al haber sido presentadas fuera de plazo, fuera de forma o para un objeto no previsto en las bases reguladoras de la línea Talentia Máster.
2. Admitir a trámite las solicitudes que se relacionan en el Anexo II al haber sido presentadas conforme a lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 2015 y la Resolución de 6 de julio de 2017.



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento](http://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento)

Página 1 de 5

Código Seguro de verificación:0wDE05wRUq+/70iTI4iO7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GARCÍA LEÓN		FECHA	20/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0wDE05wRUq+/70iTI4iO7A==	PÁGINA	1/5
				
0wDE05wRUq+/70iTI4iO7A==				

3. Conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de la línea Talentia Máster de la Orden de 5 abril de 2017, esta resolución será publicada íntegramente en la siguiente página web: [www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento](http://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento). La publicación de esta resolución sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.
4. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, en el Plazo de UN MES, contado desde el día siguiente a su notificación, conforme determina el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015).

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Fdo: Manuel García León



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092-Sevilla  
 Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento](http://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento)

Página 2 de 5

Código Seguro de verificación: 0wDE05wRUq+/7OiTI4iO7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GARCÍA LEÓN		FECHA	20/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0wDE05wRUq+/7OiTI4iO7A==	PÁGINA	2/5



0wDE05wRUq+/7OiTI4iO7A==

**ANEXO I**

**Solicitudes inadmitidas por presentación fuera de plazo**

<b>APELLIDOS, NOMBRE - NIF/DNI/PASAPORTE</b>
ALCAIDE LASERNA, ALICIA - 77228506A
BORDONS CARRIAZO, LAURA - 47394971K
ESPAÑA NAVEIRA, ENRIQUE - 79025574N
GARCIA CAMARERO, ALMUDENA - 74888537P
GARCIA GOMEZ, ALBERTO - 04608041Z
MANSUKHANI SAKHARANI, AMIT ANTONIO - 79019757Z
MARTEN GONZALEZ CARRASCOSA, GUNTHER - 48762517X
MARTINEZ VIDAL, LAURA - 26495866G
MESAS FERNANDEZ, ALBERTO SANTOS - 77138750Q
MORENO DOMINGUEZ, JESUS - 47336224Q
RODRIGUEZ DURO, ALEJANDRA - 45327548E
STIMOLI, ANTONIO - X2988887Z
YBARRA GONZALEZ DE AGUILAR, MACARENA - 48824350L
ZARCO SOTO, FRANCISCO JAVIER - 77866477T

**Solicitudes inadmitidas por presentación fuera de forma (formulario Anexo I)**


<b>APELLIDOS, NOMBRE - NIF/DNI/PASAPORTE</b>
QUILES VARGA DE LA, MARINA - 77197409W

**Solicitudes inadmitidas por no corresponderse con el objeto de las subvenciones convocadas**

<b>APELLIDOS, NOMBRE - NIF/DNI/PASAPORTE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
ALEJO JARA, MARIA ANDREA - 29540889B	Programa no subvencionable
ARENAS GALLEGO, CARLOS - 15472171W	Programa no subvencionable
HARRIS SANCHEZ, ANGELA - 75169610K	Fecha de inicio anterior al año de la convocatoria
RUIZ SERRA, VICTORIA ISABEL - 29497862V	Fecha de inicio anterior al año de la convocatoria
TURIELLO HERNANDEZ, ELISA - 53932190L	Programa 6B-3 no subvencionable
VEGA OCAÑA, PALOMA - 77822214N	Fecha de inicio anterior al año de la convocatoria



Código Seguro de verificación:0wDE05wRUq+/70iTI4iO7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	<b>MANUEL GARCÍA LEÓN</b>		<b>FECHA</b>	20/11/2017
<b>ID. FIRMA</b>	ws029.juntadeandalucia.es	0wDE05wRUq+/70iTI4iO7A==	<b>PÁGINA</b>	3/5
 0wDE05wRUq+/70iTI4iO7A==				

**ANEXO II**

**Solicitudes admitidas a trámite**

<b>APELLIDOS, NOMBRE - NIF/DNI/PASAPORTE</b>
ALMAGRO CABRERA, JOSE MANUEL - 76086000E
ARAGON BONACHERA, ALICIA - 77844528Q
AYNOS ESPINAR, LUIS - 77138869C
BARRERO GONZALEZ, DAVID - 30214983K
BASCON ROMERO, FRANCISCO - 44953860
BLANCO BARRERA, RAMON - 14622974B
BLAZQUEZ VALDENEBRO, JUAN MANUEL - 74919121W
CANO ESPADAS, ANA TERESA - 05936430S
CANO LEON, ALBA - 15457291A
CARPIO GALISTEO, MARIA LOURDES - 74740295R
CASAMAYOR LOPEZ, JULIA - 29615729D
CASTELLANOS MOLINA, ADRIAN - 74741287G
COLLADO CANO, CARMEN - 77808820G
CUADRI PARRA, MIGUEL - 77821407X
DOMINGUEZ ROMERO, ELENA - 48992740A
ESCUDERO RAMOS, ELENA - 77803502E
FERNANDEZ SANTOS, BEATRIZ MARIA - 28848208K
FERRE MARTINEZ, IRENE - 25340376B
FERRER FLORES, ANTONIO - 79013696W
GALAN CACERES, LUCIA - 29497235B
GAMELLA MARTIN, JUAN LUIS - 75927058X
GAMEZ HERNANDEZ, JOSE LUIS - 77818282J
GARCIA ALVAREZ, TERESA - 49061817B
GARCIA COSTAS, PAOLA - 30224041V
GARCIA ESCOBAR, CARLOS HELDER - 74937912W
GARCIA HARO, REBECA - 25608840L
GARCIA MAÑES, RITA - 44654177E
GARCIA MERELLO, MARIA DEL CARMEN - 32095951A
GARCIA PUGA, ALEJANDRO - 75570783M
GARCIA SANCHEZ, JUAN ANTONIO - 53372517M
GARCIA VALDECASAS DORREGO, MARIANA 76441003C
GIJON GIJON, BEATRIZ - 75570435W
GIL INFANTE, ANA - 75914597S
GOMEZ GOMEZ VILLALVA, JUAN DE DIOS - 75146601N
GUAJARDO FAJARDO CABALLOS, GONZALO - 30223185N
GUERRERO ARIZA, CARMEN - 48975099A
GUERRERO HURTADO, MANUEL - 45887141W
HERRANZ BENEDICTO, MARIA DEL PILAR - 28826415D
HIDALGO LOPEZ, CRISTINA - 30225526F
HOLGADO ROSADO, FRANCISCO JOSE - 50220719N
LOBATO CASTILLA, MARIA EMMA - AAH682785
LOPEZ LOPEZ, MARIA DEL MAR - 14630911J



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento](http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento)

Página 4 de 5

Código Seguro de verificación:0wDE05wRUq+/70iTI4i07A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	<b>MANUEL GARCÍA LEÓN</b>		<b>FECHA</b>	20/11/2017
<b>ID. FIRMA</b>	ws029.juntadeandalucia.es	0wDE05wRUq+/70iTI4i07A==	<b>PÁGINA</b>	4/5
0wDE05wRUq+/70iTI4i07A==				

APELLIDOS, NOMBRE - NIF/DNI/PASAPORTE
LUPIAÑEZ MORILLAS, ANGELA - 53671192W
LUQUE PEREGRIN, ANA MARIA - 75573505J
MARIN JIMENEZ, NURIA - 77371723E
MARIN LIGERO, RAFAEL - 26499728W
MARQUEZ FLORO, CARMEN - 76441124A
MARQUEZ RUIZ, ANA BELEN - 76438858Z
MARTIN CABRERA, PATRICIA MARIA - 77347516B
MEDRANO MARTINEZ DE VICTORIA, ISABEL - 76419810X
MESA BAÑEZ, JOSE ANTONIO - 44226394Q
MORAL HERNANDEZ, JOSE MANUEL - 75724655F
MORENO PINO, FERNANDO - 45887476S
MORON RUIZ, ELENA - 52228274N
MUÑOZ PALMA, CLARA - 72815966J
NOLE FAJARDO, MARIA LUISA - 32061229B
NUÑEZ BARRERA, CAROLINA - 15405382M
PEREZ ARDA LOPEZ, ELENA - 53302775E
PEREZ CARASA FERNANDEZ CHIRALT, MARIA DOLORES - 08852262E
PEREZ FERNANDEZ, FERNANDO - 31011459F
PEREZ FERNANDEZ, MARTA - 53344277D
PEREZ MONGE, JOSE MANUEL - 28760563Y
PEREZ ROSA, VICTOR MANUEL - 44669351Q
PRAVIA BRUGAROLAS, JOSE - 32074032A
ROBLES EXPOSITO, ANTONIO LUIS - 26809653W
RODRIGUEZ MARTIN, MARIO - 76441870J
ROJAS JIMENEZ, JOSE - 77149115P
ROMERO BUSTILLOS, MIGUEL - 15438067F
ROMERO FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO, MANUEL LORENZO - 49042818X
RUBIO ARAGON, BEATRIZ - 28845829B
RUFIAN ANDUJAR, JULIO - 26977608B
RUIZ RUIZ, DANIEL AGUSTIN - 76640832W
SANCHEZ MIRASIERRA, IRENE - 75931902R
SORIA VALLECILLO, CARLOS FRANCISCO - 76654470
TAMARGO ROBLES, ALFONSO CARLOS - 75104076Z
TORRADO ANDRADES, ANA MARÍA - 78986930P
TORRES ORTEGA, IRENE - 31002097Y
VALERO BALLESTEROS, NICOLAS - 45337064Q
VELASCO SANCHEZ, ANGEL - 29496033M
VICIANA SALVADOR, ALBERTO - 77154498D



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento](http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento)

Página 5 de 5

Código Seguro de verificación:0wDE05wRUq+/70iTI4i07A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GARCÍA LEÓN		FECHA	20/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0wDE05wRUq+/70iTI4i07A==	PÁGINA	5/5
				
0wDE05wRUq+/70iTI4i07A==				